



CONCESIÓN DE AYUDAS LEADER CONVOCATORIA 2/2010

Resolución de 3 de diciembre de 2010 de la Junta Directiva de AIDER La Gomera, por la que se resuelve la concesión de ayudas de la convocatoria nº 2/2010 de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER 2007-2013, en base al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, gestionado por la Asociación Insular de Desarrollo Rural de la Isla de La Gomera, AIDER La Gomera.

HECHOS

Visto las solicitudes presentadas para acogerse a la Resolución de 29 de junio de 2010, por la que se aprobó la convocatoria nº 2/2010 de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER 2007-2013, en base al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, gestionado por la Asociación Insular de Desarrollo Rural de la Isla de La Gomera, AIDER La Gomera, el número total de solicitudes presentadas para acogerse a las subvenciones convocadas fue de cuarenta y nueve (49).

Visto que se procedió al requerimiento mediante notificación escrita con su correspondiente acuse de recibo o firma de recepción a aquellas solicitudes cuya documentación debía ser completada o subsanada.

Considerando que la dotación presupuestaria con la que se realizó la convocatoria aprobada con fecha 29 de junio de 2010 fue de 217.542,05 euros, con cargo al Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y el Grupo de Acción Local AIDER LA GOMERA para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo rural de Canarias, PDR 2007-2013, en lo que respecta a las anualidades de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, suscrito el 9-07-2009.

Considerando que mediante Diligencia de Resolución de Aider La Gomera, de 5 de Octubre de 2010, se amplía la dotación de la Convocatoria nº 2/2010, con cargo al Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y el Grupo de Acción Local Aider La Gomera para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias 2007-2013, en lo que respecta a las anualidades de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013; siendo, por tanto, la cuantía global disponible para la resolución de la Convocatoria nº 2/2010 de 392.488,22 euros, de los cuales corresponde al FEADER el 85%, mientras que el 15% restante lo financian a partes iguales el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.



Considerando que el EJE 4 (LEADER), objeto de la presente resolución aborda los proyectos enmarcados en las medidas de los ejes del PDR de Canarias con la dotación presupuestaria hasta el 2013:

EJE1. AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA Y FORESTAL:

- 111. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Dotación presupuestaria: 58.831,90 €
- 123. AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES. Dotación presupuestaria: 168.155,48 €

EJE3. CALIDAD DE VIDA EN ZONA RURALES Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL:

- 311. DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS. Dotación presupuestaria: 75.328 €
- 312. AYUDA A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE MICROEMPRESAS. Dotación presupuestaria: 162.538,47 €
- 313. FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS. Dotación presupuestaria: 63.852,70 €
- 321. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL. Dotación presupuestaria: 127.965,04 €
- 322. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES. Dotación presupuestaria: 84.172,28 €
- 323. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL. Dotación presupuestaria: 110.946,63 €
- 331. FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE AGENTES ECONÓMICOS QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN LOS ÁMITOS CUBIERTOS POR EL EJE 3. Dotación presupuestaria: 91.534,20 €

Visto la concurrencia de solicitudes presentadas y que cumplen con los criterios de subvencionalidad exigidos y considerando que el crédito existente por medidas es insuficiente, se hace necesario proceder a aplicar los criterios de priorización establecidos en la Base 11 de las Bases Reguladoras de estas subvenciones, aprobadas por Resolución de 29 de junio de 2010, por la que se aprueban las Bases Reguladoras de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias, FEADER 2007-2013, en base al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, gestionado por Aider La Gomera; toda vez que no existe crédito suficiente para atender a todas las solicitudes presentadas que cumplen con los requisitos exigidos por convocatoria.

En virtud del apartado octavo de la parte resolutoria de la Resolución de Aider La Gomera, de 29 de junio de 2010, por la que se aprueba la Convocatoria LEADER nº 2/2010, Aider La Gomera publicitará la siguiente resolución de acuerdo a lo establecido.



FUNDAMENTOS

La Junta Directiva de Aider La Gomera, según lo dispuesto en el Procedimiento de Gestión de Ayudas LEADER de Aider La Gomera, tiene facultades conferidas para resolver el presente procedimiento.

Las solicitudes presentadas y que cumplen con los requisitos establecidos han sido sometidos a baremación según anexo I-B de la Convocatoria de ayudas nº 2/2010. Esta baremación es la que establece el orden de prioridad en las solicitudes aprobadas y en las solicitudes aprobadas condicionadas.

Las veintiuna (21) solicitudes aprobadas en el Anexo I se adecuan al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, y cumplen con lo establecido en la presente Convocatoria nº 2/2010 y sus Bases Reguladoras, además de que la documentación presentada es conforme a las disposiciones previstas en el punto 3.2.1 del Anexo III del Convenio Marco entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013, suscrito el 9-07-2009; ello sin perjuicio de las actuaciones de fiscalización individual que competen al Responsable Administrativo y Financiero (R.A.F.) designado al efecto por el Cabildo Insular de La Gomera.

Los proyectos aprobados que se relacionan en el Anexo I cuentan con Informe Técnico de Subvencionalidad favorable dictado por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, y se ha emitido Informe Técnico favorable por la Gerencia de Aider La Gomera.

Las dieciocho (18) solicitudes del Anexo II correspondientes a las medidas 313 y 323 cuya dotación presupuestaria es insuficiente quedan condicionadas a la liberación de crédito por bajas, no aceptación de la ayuda o certificaciones menores en proyectos correspondientes a estas medidas. La priorización se establece según baremación. La aprobación definitiva de los proyectos de este Anexo II se notificará por escrito al promotor a medida que se vayan liberando los fondos correspondientes.

Las diez (10) solicitudes del Anexo III no cumplen con alguno de los requisitos exigidos por las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de Aider La Gomera, de 29 de junio de 2010, y Anexo III del Convenio, suscrito el 09-07-09, entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias.



Visto el Informe-Propuesta de Resolución, de fecha 3 de diciembre de 2010, emitido por el equipo técnico LEADER de Aider La Gomera, y en uso de las facultades atribuidas estatutariamente y por procedimiento de gestión, la Junta Directiva de Aider La Gomera, reunida en sesión ordinaria el día 3 de diciembre de 2010, en el punto del orden del día:

RESUELVE

Primero: Aprobar la propuesta de resolución de selección de proyectos para ser subvencionados bajo el Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias 2007-2013 en la Isla de La Gomera, con cargo a la Convocatoria nº 2/2010, a cada uno de los solicitantes de ayuda relacionados en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo: La efectividad de la Resolución estará supeditada a la fiscalización favorable del expediente por parte del Responsable Administrativo y Financiero del Cabildo Insular de La Gomera, a la aceptación expresa por parte del beneficiario, que deberá otorgarla en el plazo máximo de 15 días siguientes a la notificación de la Resolución de concesión, y a la posterior firma del contrato de ayuda entre Aider La Gomera y el beneficiario final de la subvención.

Tercero: Establecer lista de reserva para los expedientes relacionados en el Anexo II en los términos establecidos en los fundamentos de esta resolución.

Cuarto: Desestimar los expedientes relacionados en el Anexo III, por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos por las Bases Regulatoras aprobadas por Resolución de Aider La Gomera, de 29 de junio de 2010, y Anexo III del Convenio, suscrito el 09-07-09, entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias.

Quinto: Publicar la resolución de la concesión de ayudas de la Convocatoria nº 2/2010, en la que se recoja la relación de los solicitantes, los beneficiarios los proyectos condicionados o en lista de reserva y los desestimados, dándole publicidad en el tablón de anuncios y página web de Aider La Gomera (www.aiderlagomera.com), y dándole traslado a su vez para su publicación en el portal corporativo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias (www.gobiernodecanarias.org/agricultura).

Sexto: Para lo no establecido en la presente Resolución se estará a lo establecido en las Bases Regulatoras y Convocatoria nº 2/2010 de esta subvenciones, aprobadas por Resolución 29-06-2010 y publicadas en página web de Aider La Gomera y en el portal corporativo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.



Séptimo: Contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, en calidad de Autoridad de Gestión, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Vallehermoso, 3 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE AIDER LA GOMERA
Miguel Ángel Hernández Méndez



ANEXO I. SOLICITUDES APROBADAS

Medida 111. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL				
Límite máximo de la ayuda: 100%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/111/0081	CRDO Vinos La Gomera	Formación en Viticultura y Enología.	8.000,00 €	5.943,20 (74,29 %)

Medida 312. AYUDA A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE MICROEMPRESAS				
Límite máximo de la ayuda: 100%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/312/0032	C.B. La Rubia	Ampliación del servicio del restaurante "El Mirador"	11.171,00 €	8.399,47 (75,19 %)
07/312/0036	Wolfram Sommer	Creación y desarrollo de una destilería en Valle Gran Rey	46.564,28 €	33.959,33 (72,93 %)
07/312/0042	Royal Palm,SAT	Mejora de infraestructuras ROYAL PALM	11.313,00 €	8.249,44 (72,92 %)
07/312/0041	Rayco Herrera Chávez	Adquisición de molino de gofio en Hermigua	9.925,00 €	7.193,64 (72,48 %)

Medida 313. FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS				
Límite máximo de la ayuda: 100%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/313/0060	Ecotural Gomera	Sustitución de página web	27.950,00 €	21.325,85 (76,30%)
07/313/0059	Cabildo Insular de La Gomera	Guías turísticas	14.008,00 €	10.688,10 (76,30 %)
07/313/0052	José María Real Brito	Mejora casa rural La Punta	11.381,94 €	8.506,86 (74,74 %)
07/313/0044	M ^a Pilar Trujillo Méndez	Mejora Casa Rural La Vecindad	26.953,10 €	19.899,47 (73,83 %)



Medida 321. SERVICIOS BÁSICOS A LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL				
Límite máximo de la ayuda: 100%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/321/0053	Ayto. San Sebastián Gomera	Parque recreativo Laguna Santiago	50.000 €	34.370,00 (68,74 %)
07/321/0070	Ayuntamiento de Hermigua	Ludoteca 2011	12.135,00 €	8.280,92 (68,24 %)
07/321/0065	Ayuntamiento de Agulo	Servicios a la Comunidad	2.228,20 €	1.520,52 (68,24 %)

Medida 322. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES				
Límite máximo de la ayuda: 100%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/322/0050	Ayuntamiento de Vallehermoso	Adecuación centro interpretación y recuperación lavaderos La Vica.	46.770,50 €	39.932,65 (85,38 %)
07/322/0066	Ayuntamiento de Hermigua	Rehabilitación de edificio Antiguo como centro sociocultural	50.000 €	30.590,00 (61,18 %)
07/322/0051	Ayuntamiento de Vallehermoso	Espacios para la psicomotricidad y eficiencia energética en el Parque Infantil de Vallehermoso	14.829,77 €	8.847,44 (59,66 %)

Medida 323. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL				
Límite máximo de la ayuda: 50%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/323/0057	Cabildo Insular de La Gomera	Centro de Interpretación miel de Palma	49.490,00 €	44.001,56 (88,91 %)
07/323/0082	CRDO Vinos La Gomera	Creación de un Centro de interpretación de la cultura del vino y señalización de bodegas.	18.750,00 €	15.913,13 (84,87%)
07/323/0056	Cabildo Insular de La Gomera	Centro de Interpretación miel de Abeja	48.480,00 €	40.660,18 (83,87 %)



MEDIDA. 331 FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE AGENTES ECONÓMICOS				
Límite máximo de la ayuda: 100%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/331/0038	Asociación Insular de Desarrollo Rural La Gomera (Aider)	Promoción del Medio Rural de La Gomera	30.756,80 €	26.570,80 (86,39 %)
07/331/0058	Cabildo Insular de La Gomera	Perspectiva de género y mejora del bienestar social	15.000,00 €	10.689,00 (71,26 %)
07/331/0047	Cabildo Insular de La Gomera	I semana Gastronómica y de los vinos de La Gomera	5.568,30 €	3.574,85 (64,20 %)
TOTAL CONVOCATORIA 2/2010			511.274,89 €	389.116,41 €

ANEXO II. SOLICITUDES CONDICIONADAS

Medida 313. FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS				
Límite máximo de la ayuda: 100%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07.313.0045	M ^a Pilar Trujillo Méndez	Mejora Casa Rural Casa Eliseo	7.690,00	5.677,53 73,83%
07.313.0064	Ayto. Agulo	Promoción Turística de Agulo	13.633,00	9.989,90 73,28%
07.313.0074	Ayto. Hermigua	Elaboración de página web de Hermigua	1.800,00	1.318,99 73,28%
07.313.0061	Asociación Ecoturial	Elaboración Proyecto Promocional de productos agrolimentarios de La Gomera	19.088,70	13.890,85 72,77%
07.313.0067	Ayto. Hermigua	Punto de información turística (Parque El Curato)	8.625,00	6.233,19 72,27%
07.313.0078	Ayto. Hermigua	Guía Turística de Hermigua	23.641,92	16.729,02 70,76%
07.313.0062	Asociación Ecoturial	Diversificación servicios Ecoturial.	18.155,00	12.571,19 69,24%
07.313.0046	Can Tamahucho	Eficiencia energética de agua caliente sanitaria (ACS) en Hotel Rural Tamahucho	34.158,00	21.984,09 64,36%
07.313.0077	Ayto. Hermigua	Turismo activo Hermigua 2011	26.592,80	15.195,89 57,14%



Medida 323. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL				
Limite máximo de la ayuda: 100%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07.323.0054	Ayto. San Sebastián	Ejecución d los proyectos del plan de acción d la CETS	21.300,00	16.467,23 77,31%
07.323.0055	Ayto. Valle Gran Rey	Mejora y rehabilitación del sendero ecológico educativo Barranco de Los Ancones.	48.881,80	35.819,27 73,28%
07.323.0048	Aider Libro de la palma	Publicación sobre la palma canaria(Phoenix canariensis) en La Gomera.	35.395,43	25.222,96 71,26%
07.323.0083	CRDO Vinos La Gomera	Creación de un punto de venta y promoción de vinos.	12.865,00	8.973,07 69,75%
07.323.0063	Ayto. Agulo	Mejora de la señalización y puntos de interés zona alta de Agulo	12.327,63	7.789,83 63,19%
07.323.0068	Ayto. Hermigua	Visita a las zonas protegidas de La Gomera	6.700,00	3.997,48 59,66%
07.323.0073	Ayto. Hermigua	Reciclar siempre es un punto	6.480,00	3.768,49 58,15%
07.323.0076	Ayto. Hermigua	Zona Recreativa La Caleta:Limpieza, jardines,vallado,...	1.482,39	779,81 52,61%
07.323.0080	Ayto. Hermigua	Celebración del 400 aniversario del Convento Dominicó de S. Pedro Apostol.	8.500,00	4.214,29 49,58%



ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS

Expediente	Promotor	Proyecto	Observaciones
07.111.0043	Fundación Canaria de Universidad La Gomera	Universidad de Verano de La Gomera	No aporta documentación requerida.
07.123.0040	Francisco Montesino Santos	Adecuación explotación ganadera Antoncojo	El objeto del proyecto no se recoge dentro de las bases reguladoras Eje 4
07.312.0037	Masapé	Adquisición de vehículo Masape	Informe subvencionalidad negativo
07.312.0039	Cristina M ^a Herrera Mendoza	Mejora y ampliación de Molino de Gofio Imendi.	No aporta documentación requerida.
07.313.0049	Ayto. Alajeró	Alajeró, sendero del sur	Informe subvencionalidad negativo
07.322.0069	Ayto. Hermigua	Red de distribución de agua potable en el caserío de Los Aceviños.	El objeto del proyecto no se recoge dentro de las bases reguladoras Eje 4
07.322.0071	Ayto. Hermigua	Depósito de agua potable e instalación de clorador y red de distrib. de agua en el Cedro	No subvencionable competencia básica de la Adm. Local recogida por la Ley de Bases de Rég. Local
07.322.0072	Ayto. Hermigua	Asfaltado de la pista Las Hoyetas-El Anden	No subvencionable competencia básica de la Adm. Local recogida por la Ley de Bases de Rég. Local
07.322.0075	Ayto. Hermigua	Reparación y acondicionamiento del camino vecinal del Llano Campos.	No subvencionable
07.331.0079	Asociación de Empresarios	I jornada de la empresa sostenible "Isla de La Gomera"	No aporta documentación requerida